

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y a requerimiento del Presidente de la Nación en el asesoramiento jurídico y en la coordinación de las actividades del Estado referidas a dicho asesoramiento, sin perjuicio de la competencia propia e independencia técnica de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En la órbita de la jurisdicción desarrollan además sus acciones el Servicio Penitenciario Federal (SPF), el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE), el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC) y la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN).

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La coordinación de acciones con organismos del Estado Nacional, organizaciones no gubernamentales y los organismos públicos no estatales en las temáticas de su incumbencia.
- El diseño y aplicación de políticas públicas en materia de derechos humanos y la no discriminación de las personas.
- La organización del Poder Judicial, el Ministerio Público y el nombramiento de sus magistrados.
- La prestación de servicios jurídicos y la defensa del patrimonio del Estado Nacional.
- La reforma y actualización de la legislación general, y la adecuación de los códigos.
- La determinación y aplicación de la política criminal y la prevención del delito.
- La administración y funcionamiento del Servicio Penitenciario Federal y las políticas y programas relativos a la readaptación social.
- La organización, dirección y fiscalización de los servicios registrales.
- La formalización de los actos notariales en que sea parte el Estado nacional.
- La planificación e implementación de políticas públicas federales de acceso a justicia y la aplicación de los métodos alternativos de solución de controversias.
- La aplicación de Convenios de Asistencia y Cooperación Jurídicas Nacionales e Internacionales.
- La compilación e información sistematizada de la legislación nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y extranjera, de la jurisprudencia y la doctrina.
- El registro, habilitación, fiscalización y supervisión en materia de armas, pólvoras, explosivos y afines.

En el marco de tales responsabilidades el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia, garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país, desarrollar las capacidades institucionales del sistema republicano y preservar el respeto a los derechos humanos.

En líneas generales, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria que el Ministerio implementará en el año 2021.

Para mejorar el sistema de justicia se prevé:

- Continuar el proceso de transferencia de la justicia nacional ordinaria (Fueros Laboral, Penal, Comercial, de Consumo, Patrimonial y Familiar) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Impulsar la oralidad en los procesos judiciales civiles y comerciales en el ámbito de la justicia federal, nacional y provincial, a fin de generalizar su utilización en los procesos de conocimiento de derecho privado en la República Argentina.
- Asistir y contribuir con la mejora de la administración de justicia en las provincias y en CABA brindando apoyo financiero y técnico para la adquisición de bienes y servicios, y la realización de obras nuevas o reformas edilicias, y la capacitación de operadores de justicia en las distintas jurisdicciones.
- Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la optimización normativa y organizacional.
- Diseñar acciones de política criminal que tengan como fin optimizar el servicio de justicia para toda la ciudadanía, redactando proyectos normativos, dando asistencia técnica y capacitación para la implementación del sistema acusatorio a nivel federal, apoyando la creación y reorganización de juzgados federales y generando acciones de capacitación de operadores del sistema de justicia.
- Fortalecer el sistema de Justicia Nacional y Federal, promoviendo la independencia y transparencia de los nombramientos de las y los magistradas y magistrados e impulsando las ternas que envía el Consejo de la Magistratura, Procuración General de la Nación y Defensoría General de la Nación.

Para optimizar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia, se prevé:

- Generar espacios de articulación de las políticas de Justicia y Derechos Humanos.
- Dinamizar las relaciones institucionales con la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Congreso Nacional en forma sinérgica con los lineamientos políticos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Propiciar el fortalecimiento y transparencia del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, maximizando los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la labor desempeñada para la atención de casos.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios de los Centros de Acceso a la Justicia.
- Promover políticas que superen las barreras geográficas, económicas, culturales y sociales de acceso a la justicia, mediante un mecanismo itinerante de atención para las zonas rurales del NOA y NEA de la Argentina.
- Facilitar y fortalecer el efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, mediante mecanismos de asistencia y acompañamiento.
- Profundizar la asistencia técnica a las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, y a las organizaciones de la sociedad civil, en sus relaciones con las personas con discapacidad.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y erradicación de la violencia de género, en el marco del Sistema de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores y Víctimas de Violencia de Género.
- Profundizar la protección de las víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de atención a las víctimas de delitos, a través del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) y de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia, garantizando la seguridad de las víctimas de delitos y de sus familiares, mediante la adopción de los cursos de acción necesarios para el efectivo cumplimiento de sus derechos.

- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes, así como también de las violencias intrafamiliar y sexual.
- Fortalecer la asistencia técnica al sistema de justicia en relación a las violencias.
- Consolidar el alcance federal de las políticas públicas de Asistencia a las Víctimas, formalizando acuerdos y convenios con los poderes ejecutivos locales, con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Capacitar y sensibilizar a las y los operadores del sistema de justicia, de salud, de educación y de seguridad, en las materias que competen a los diversos Programas de Asistencia a las Víctimas.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Fortalecer a los equipos interdisciplinarios de los Centros de Acceso a la Justicia en su capacidad de abordaje de casos a través de mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Afianzar y fortalecer los mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos en el ámbito penitenciario.
- Promover reformas legislativas y respuestas institucionales en materia de prevención y sanción de la violencia obstétrica.
- Fortalecer y ampliar las capacidades del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género.
- Participar en el diseño de mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, desde una perspectiva integral.
- Contribuir a la reforma de la enseñanza del derecho en las carreras de abogacía, a fin de que sus contenidos contemplen las áreas de vacancia que las reformas constitucionales y legislativas así lo demanden.
- Constituir una Red Federal de Formadores para capacitar a profesores de escuelas secundarias en la prevención, detección y resolución de situaciones de vulneración de derechos.
- Modificar el sistema de estadísticas, con el horizonte de impulsar propuestas de políticas públicas en materia de justicia, tendientes al acceso de los grupos vulnerables que hoy se encuentran excluidos.
- Impulsar las relaciones con las Facultades de Derecho y las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de dar cumplimiento a los objetivos de este Ministerio y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 9 de la Ley Nº 26.855.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, así como también impulsar nuevas propuestas tecnológicas para la investigación de delitos desde el Programa Nacional de Criminalística; con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.

Para fortalecer la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos se prevé:

- Culminar el proceso de identificación de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
- Desarrollar acciones de coordinación con otras jurisdicciones para promover la contención de asistencia de los familiares de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
- Fortalecer las políticas de memoria, verdad, justicia y las políticas reparatorias, para contribuir con la consolidación del Estado democrático, garantizando el avance en la lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad, la promoción y protección del derecho a la identidad y la

recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculadas a la vulneración de los derechos humanos por parte del terrorismo de Estado.

- Contribuir a erradicar la violencia institucional y de toda práctica que por su carácter implique violaciones a la integridad física o psíquica, o que afecte la dignidad de las personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia, contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, realizando acciones de prevención y protección.
- Reencausar la relación con los organismos internacionales de derechos humanos, consolidando nuevamente a nivel mundial la política de la República Argentina en materia de derechos humanos garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos y fortaleciendo la articulación interinstitucional para tal fin.
- Propender a la federalización de las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y el establecimiento de alternativas para la resolución de conflictos de trascendencia social, propiciando el diálogo y entendimiento de las partes involucradas.
- Impulsar políticas para la promoción de una cultura en derechos humanos reconstruyendo los vínculos con organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos, a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.
- Desarrollar políticas de prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva que centralicen su diseño e implementación en las personas como sujetos de derecho.
- Impulsar el tratamiento de los conflictos territoriales con las comunidades indígenas mediante mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Generar políticas inclusivas y de equidad en cuestiones de género y diversidad en conjunto con las demás áreas del Ministerio y del Poder Ejecutivo Nacional.

Para fortalecer la política penitenciaria se prevé:

- Promover la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico a fin de mitigar la superpoblación carcelaria y propiciar su reinserción social.
- Fortalecer la atención y acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios y sus familias durante el proceso de retorno a la comunidad, con el objeto de contribuir con la reducción de la reiterancia en hechos delictivos.
- Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad con especial atención en los programas de educación y formación profesional, que propicien su reinserción socioeconómica y contribuyan con la disminución de la reincidencia.
- Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, profesionalizando la institución y propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
- Propiciar la readecuación de la infraestructura, recursos y tecnología disponible en las unidades penitenciarias con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Promover la aplicación de lo que se denomina “justicia restaurativa”, como método alternativo de solución de conflictos, en los casos de situaciones en que los imputados resulten ser menores de edad.

Para participar activamente en la prevención y represión del delito y el combate contra el crimen organizado y el terrorismo se prevé:

- Brindar asistencia técnica para la implementación de reformas organizacionales y legales y el rediseño de procesos en el Sistema de Justicia Penal, en particular del sistema acusatorio.
- Fortalecer el sistema de justicia, mediante la creación y reorganización de los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en las provincias y en la Capital Federal, a fin de optimizar, complementar y descomprimir las tareas de los actuales Juzgados Federales.
- Promover la capacitación y el perfeccionamiento de miembros del Poder Judicial, Fiscales, Defensores e integrantes de Fuerzas de Seguridad en materia de investigación del delito y aplicación de procedimientos y protocolos.
- Promover la capacitación y el perfeccionamiento de miembros del Poder Judicial, Fiscales, Defensores y operadores del sistema de justicia respecto a la organización y actualización de los procedimientos de derecho privado.
- Fortalecer el sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo y la proliferación de armas en todos los niveles, mediante la articulación de un mecanismo de coordinación interinstitucional que incluya a los organismos y agencias del sector público y privado con competencia directa e indirecta en materia del Sistema ALA-CFTP de la República Argentina.
- Debilitar los canales de lavado de activos y financiación de acciones terroristas de acuerdo a los riesgos identificados, para reducir y eliminar estas actividades, logrando una mayor estabilidad de las instituciones y mercados financieros.

Para fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano se prevé:

- Promover la cultura de servicio al ciudadano.
- Implementar acciones que tengan como objetivo dar una respuesta inmediata y eficaz a las demandas sociales insatisfechas en sectores socialmente desprotegidos.
- Crear espacios de trabajo móvil y flexible que convivan y se adapten a un contexto abierto.
- Desarrollar oficinas itinerantes que brinden a los ciudadanos la posibilidad de resolver sus trámites en un mismo lugar y de manera fácil, rápida, transparente, garantizando el acceso a las mismas oportunidades sin importar su lugar de residencia.
- Capacitar a los operadores de los servicios para resolver y evacuar todo tipo de consultas que presenten los usuarios.
- Desarrollar plataformas digitales para realizar los trámites registrales en el formato 100% on-line con el objetivo de reducir al máximo la necesidad de concurrencia física.
- Brindar un servicio de seguridad integral para proteger a los usuarios y al personal del Ministerio.

Para fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana se prevé:

- Promover la difusión de las actividades del Ministerio por los medios gráficos, audiovisuales y digitales estableciendo canales atención directa al ciudadano.
- Publicar regularmente toda la información disponible relativa a las funciones del Ministerio y al funcionamiento del sistema de justicia y la que sea especialmente requerida en el marco de la normativa relativa a la transparencia informativa.
- Implementar políticas de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos, incrementar los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas, brindar un servicio de

mayor calidad y fortalecer la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes del Estado y las corporaciones.

- Agregar nuevas bases al Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina y extenderlo a todas las instituciones de justicia del país, mediante la implementación del Convenio Interjurisdiccional de Datos Judiciales Abiertos.

Para la prevención, investigación y sanción de los hechos de corrupción se prevé:

- Posicionar la agenda anticorrupción en materia de promoción de transparencia y lucha contra la corrupción, sus funciones y atribuciones entre funcionarios y empleados de la Administración Pública Nacional (APN) centralizada y descentralizada, la ciudadanía y el sector privado, entre otros.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención y detección de situaciones que podrían configurar Conflictos de Intereses o infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, mediante reformas normativas, la incorporación de herramientas tecnológicas y el análisis preventivo sobre el cumplimiento de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables a todas las personas que se desempeñen en la función pública, entre otras.
- Diseñar políticas de integridad y transparencia en la Administración Pública Nacional; Fomentar la colaboración entre los sectores privados y públicos en la prevención e investigación de la corrupción; Institucionalizar el Sistema Preventivo de ética pública y prácticas de integridad en la función pública y promover la integridad en compras públicas.
- Fortalecer la investigación para la prevención de la corrupción y promover e implementar mecanismos que contribuyan a la misma.
- Posicionar las políticas de integridad y anticorrupción del Estado Argentino a nivel internacional, por medio de la participación del Estado Argentino en organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las Convenciones y Recomendaciones Internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

Para prestar asesoramiento jurídico y actuar como consultor general del Presidente de la República y de sus organismos dependientes, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación se prevé continuar trabajando en: i) la optimización de la calidad técnico-jurídica de los dictámenes en materia de su competencia; y ii) el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva, la coordinación de la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	4.616.590.069
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	90.379.145
2	3	Sistema Penal	25.936.619.896
3	4	Educación y Cultura	562.996.761
9	9	Gastos Figurativos	5.017.710.815
TOTAL			36.224.296.686

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.224.296.686
Gastos en Personal	18.687.936.000
Personal Permanente	18.062.934.494
Servicios Extraordinarios	2.631.264
Asistencia Social al Personal	212.430.094
Gabinete de autoridades superiores	32.219.689
Personal contratado	377.720.459
Bienes de Consumo	3.973.773.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.339.988.098
Textiles y Vestuario	43.017.080
Productos de Papel, Cartón e Impresos	27.328.588
Productos de Cuero y Caucho	7.942.316
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	408.720.399
Productos de Minerales No Metálicos	4.275.283
Productos Metálicos	15.643.245
Minerales	1.453.461
Otros Bienes de Consumo	125.405.030
Servicios No Personales	6.173.404.636
Servicios Básicos	683.373.433
Alquileres y Derechos	22.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	451.608.069
Servicios Técnicos y Profesionales	472.246.839
Servicios Comerciales y Financieros	124.893.014
Pasajes y Viáticos	121.083.744
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	128.026.046
Otros Servicios	4.170.173.491
Bienes de Uso	159.832.000
Maquinaria y Equipo	143.208.181
Equipo Militar y de Seguridad	5.000.000
Activos Intangibles	11.623.819
Transferencias	2.211.639.735
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	714.382.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	431.713.000
Transferencias a Universidades Nacionales	116.750.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	914.322.000
Transferencias al Exterior	34.472.735
Gastos Figurativos	5.017.710.815
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.923.490.815
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	94.220.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		11.912.416.814
01	Actividades Centrales	Unidad Ministro	559.467.097
02	Actividades comunes a los programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	607.094.766
15	Actividades Comunes a los programas de la Secretaría General de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría General de Justicia y Derechos Humanos	4.994.866
18	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Secretaría de Justicia	2.716.650.905
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	566.661.377
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	45.806.897
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	1.352.036.796
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	90.379.145
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	115.136.380
43	Afianzamiento de la Justicia	Secretaría de Justicia	784.457.734
44	Gestión de Asuntos Internacionales y Cooperación Institucional	Secretaría General de Justicia y Derechos Humanos	52.020.036
89	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación		272.050.500
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		735.067.015
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario		3.129.296.500

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Federal		
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		216.033.000
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		289.507.000
96	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		330.380.800
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		45.376.000
4002	Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal		23.667.829.372
01	Actividades Centrales		3.192.699.537
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	18.258.032.454
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	1.769.237.000
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	447.860.381
4008	Procuración del Tesoro de la Nación		644.050.500
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	644.050.500
TOTAL			36.224.296.686

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.912.416.814
Gastos en Personal	1.653.872.000
Personal Permanente	1.264.790.749
Gabinete de autoridades superiores	26.124.072
Personal contratado	362.957.179
Bienes de Consumo	134.508.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.930.000
Textiles y Vestuario	7.840.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.682.000
Productos de Cuero y Caucho	277.440
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.528.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.140.000
Productos Metálicos	4.575.000
Otros Bienes de Consumo	68.535.560
Servicios No Personales	3.104.504.264
Servicios Básicos	163.020.000
Alquileres y Derechos	17.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	127.134.115
Servicios Técnicos y Profesionales	33.109.064
Servicios Comerciales y Financieros	57.393.085
Pasajes y Viáticos	25.264.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.332.000
Otros Servicios	2.654.252.000
Bienes de Uso	57.877.000
Maquinaria y Equipo	57.877.000
Transferencias	1.943.944.735
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	696.687.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	181.713.000
Transferencias a Universidades Nacionales	116.750.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	914.322.000
Transferencias al Exterior	34.472.735
Gastos Figurativos	5.017.710.815
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.923.490.815
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	94.220.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	11.912.416.814
Actividades Centrales	559.467.097
Actividades comunes a los programas de la Secretaria de Justicia	607.094.766
Actividades Comunes a los programas de la Secretaría General de Justicia y Derechos Humanos	4.994.866
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	2.716.650.905
Regulación y Control Registral	566.661.377
Representación Notarial del Estado	45.806.897
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.352.036.796
Controles Anticorrupción	90.379.145
Formación Universitaria en Derechos Humanos	115.136.380
Afianzamiento de la Justicia	784.457.734
Gestión de Asuntos Internacionales y Cooperación Institucional	52.020.036
Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación	272.050.500
Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	735.067.015
Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal	3.129.296.500
Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados	216.033.000
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	289.507.000
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	330.380.800
Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	45.376.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro	88.757.209
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	55.997.508
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Gestión Administrativa	234.139.716
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	95.088.563
05	Gestión Informática	Dirección General de Gestión Informática	84.085.131
11	Prensa y Ceremonial	Dirección General de Prensa y Ceremonial	1.191.391
12	Relaciones Institucionales y Asuntos Internacionales	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	207.579
TOTAL:			559.467.097

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	559.467.097
Gastos en Personal	358.654.173
Personal Permanente	330.001.719
Gabinete de autoridades superiores	26.124.072
Personal contratado	2.528.382
Bienes de Consumo	18.475.331
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.828.691
Textiles y Vestuario	1.250.300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.296.300
Productos de Cuero y Caucho	277.440
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.660.000
Productos de Minerales No Metálicos	342.400
Productos Metálicos	1.069.200
Otros Bienes de Consumo	7.751.000
Servicios No Personales	108.635.664
Servicios Básicos	26.054.400
Alquileres y Derechos	2.721.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.382.115
Servicios Técnicos y Profesionales	8.060.064
Servicios Comerciales y Financieros	31.841.085
Pasajes y Viáticos	4.056.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.255.000
Otros Servicios	5.266.000
Bienes de Uso	51.424.429
Maquinaria y Equipo	51.424.429
Transferencias	22.277.500
Transferencias al Exterior	22.277.500

CATEGORÍA 02

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE
JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se llevan a cabo las acciones destinadas a coordinar lo referido a:

- Proponer, gestionar, diseñar y desarrollar acciones en materia asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en materia de fortalecimiento de los sistemas de justicia, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a las medidas restrictivas de la libertad.
- Entender en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de delitos de competencia federal en todo el país, y en forma coadyuvante, a las víctimas de delitos de competencia de la justicia ordinaria a requerimiento de las jurisdicciones locales.
- Efectuar la prestación del servicio de información jurídica, judicial y de cualquier otro tipo vinculada a la Justicia, del ámbito nacional y provincial, destinado a profesionales y a la sociedad en general.
- Entender en el análisis de impacto de los proyectos de normas en proceso de elaboración en la Jurisdicción, y en el análisis de impacto de normas vigentes.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	607.094.766
Gastos en Personal	4.671.966
Personal Permanente	4.671.966
Bienes de Consumo	97.900
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.000
Textiles y Vestuario	4.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.300
Productos de Minerales No Metálicos	1.300
Productos Metálicos	5.200
Otros Bienes de Consumo	49.500
Servicios No Personales	2.324.900
Servicios Básicos	100.400
Alquileres y Derechos	10.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos y Profesionales	16.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.100.000
Pasajes y Viáticos	16.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.000
Otros Servicios	20.000
Transferencias	600.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	600.000.000

CATEGORÍA 15

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se realizan las acciones destinadas a coordinar lo referido a:

- Conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- Organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas.
- Organización, dirección y fiscalización del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la información respectiva en el territorio de la Nación.
- Aplicación de los Convenios de Asistencia y Cooperación Jurídicas Nacionales e intervenir en la de los Convenios Internacionales de la misma naturaleza.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.994.866
Gastos en Personal	4.671.966
Personal Permanente	4.671.966
Bienes de Consumo	98.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.000
Textiles y Vestuario	4.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.300
Productos de Minerales No Metálicos	1.300
Productos Metálicos	5.200
Otros Bienes de Consumo	49.500
Servicios No Personales	224.900
Servicios Básicos	100.400
Alquileres y Derechos	10.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos y Profesionales	16.000
Pasajes y Viáticos	16.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 18

POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario en la Secretaría de Justicia se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social. Para el ello se propone:

- Facilitar la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico a fin de mitigar la superpoblación carcelaria.
- Fortalecer la atención y acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios y sus familias durante el proceso de retorno a la comunidad, con el objeto de contribuir con la reducción de la reiteración en hechos delictivos.
- Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad con especial atención en los programas de educación y formación profesional, que propicien su inserción socioeconómica y contribuyan con la disminución de la reincidencia.
- Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
- Impulsar la mejora de la infraestructura, los recursos y la tecnología disponible en unidades penitenciarias, con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Promover la aplicación de mecanismos de “justicia restaurativa”, como método alternativo de resolución de conflictos, en los casos en que los imputados resulten ser menores de edad.
- Fortalecer el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, optimizando el aprovechamiento de los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la atención de casos.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, así como también impulsar nuevas propuestas tecnológicas para la investigación de delitos desde el Programa Nacional de Criminalística, con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.

Estas acciones tienen como fin encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones que competen a la Secretaría, procurando armonizar la articulación entre ambas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Capacitación y Certificación en Competencias Laborales de la Población Carcelaria	Porcentaje	20,00
METAS :		
Apoyo a emprendimientos laborales para personas en proceso de re inclusión social	Kit Distribuido	250
Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	1.200
Capacitación para la inclusión en espacios cooperativos	Persona Capacitada	48
Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.860
Desarrollo de Iniciativa de re inserción social	Persona Asistida	4.500
Desarrollo de actividades culturales y recreativas en proceso de re adaptación social	Participante	240
Desarrollo de iniciativas de revinculación familiar	Participante	120
Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.114
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Política Penitenciaria	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	25.615.992
06	Protección a Testigos e Imputados	Subsecretaría de Política Criminal	56.815.353
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	438.218.782
45	Readaptación Social	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	75.557.247
46	Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	2.120.443.531
TOTAL:			2.716.650.905

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.716.650.905
Gastos en Personal	116.679.305
Personal Permanente	73.088.814
Personal contratado	43.590.491
Bienes de Consumo	11.591.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.560.000
Textiles y Vestuario	512.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.351.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.248.300
Productos de Minerales No Metálicos	139.600
Productos Metálicos	559.700
Otros Bienes de Consumo	5.220.400
Servicios No Personales	2.292.106.500
Servicios Básicos	10.637.500
Alquileres y Derechos	1.109.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.356.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.675.000
Pasajes y Viáticos	1.644.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.327.000
Otros Servicios	2.269.358.000
Transferencias	296.274.000
Transferencias a Universidades Nacionales	3.952.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	292.322.000

PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de concentrar las acciones vinculadas a distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, Registro de Reincidencia y Estadística Criminal, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos. A su vez, se contemplan las acciones a cargo de la Inspección General de Justicia en materia de inscripción, registro y fiscalización de sociedades.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.161
Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	5.978

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	67.987.612
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	170.969.321
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble	71.482.682
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	49.111.098
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	93.900.937
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia	106.486.146
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro de Tierras Rurales	6.723.581
TOTAL:			566.661.377

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	566.661.377
Gastos en Personal	390.683.018
Personal Permanente	381.849.141
Personal contratado	8.833.877
Bienes de Consumo	42.101.160
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.412.000
Textiles y Vestuario	2.429.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.409.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.664.400
Productos de Minerales No Metálicos	662.800
Productos Metálicos	1.156.600
Otros Bienes de Consumo	23.367.160
Servicios No Personales	130.422.200
Servicios Básicos	50.503.200
Alquileres y Derechos	5.264.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.131.000
Servicios Técnicos y Profesionales	8.145.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.020.000
Pasajes y Viáticos	7.823.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.298.000
Otros Servicios	10.238.000
Bienes de Uso	3.454.999
Maquinaria y Equipo	3.454.999

PROGRAMA 21
REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de esta categoría programática se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación, contemplando:

- Elaboración de Actas Protocolares y Extra protocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Certificación de copia fiel de originales y firmas.
- Elaboración de acta de Juramento, Asunción y Delegación.
- Archivo de Títulos.
- Elaboración de Segundos Testimonios.
- Confección de Certificados.
- Tramites de Inscripción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.806.897
Gastos en Personal	28.705.365
Personal Permanente	28.705.365
Bienes de Consumo	2.285.300
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	342.000
Textiles y Vestuario	112.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	296.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	238.400
Productos de Minerales No Metálicos	30.600
Productos Metálicos	122.600
Otros Bienes de Consumo	1.143.500
Servicios No Personales	12.736.000
Servicios Básicos	2.330.000
Alquileres y Derechos	243.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.673.000
Servicios Técnicos y Profesionales	367.000
Pasajes y Viáticos	360.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	290.000
Otros Servicios	473.000
Bienes de Uso	2.080.232
Maquinaria y Equipo	2.080.232

PROGRAMA 26

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a proveer a los habitantes de todo el territorio nacional los instrumentos que permitan la concreción del reconocimiento, acceso y exigibilidad de sus derechos, fortaleciendo la articulación del tejido social a través de organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos que coadyuven en la prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal. Para ello se propone:

- Reforzar y optimizar los recursos disponibles para llevar adelante las querellas en los juicios por delitos de lesa humanidad de manera de impedir la llamada “impunidad biológica”.
- Dar respuesta a los asuntos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos que reafirme la disposición de nuestro país en asumir los compromisos de cumplimiento de requerimientos y la sujeción a sanciones de los organismos internacionales de protección de derechos humanos.
- Conformar y poner en actividad el equipo de asistencia y acompañamiento a víctimas de la violencia institucional, reconociendo a esta problemática como una de las más urgentes de abordar desde las instancias ejecutivas. Para esto, resulta sustancial el trabajo conjunto con las organizaciones que nuclean a los familiares de víctimas.
- Elaborar un programa de formación en derechos humanos para las fuerzas de seguridad tanto federales como provinciales para capacitar a los instructores de los futuros agentes y a los agentes que aspiran a nuevos ascensos.
- Impulsar las acciones para la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA como patrimonio mundial UNESCO, de manera de potenciar su indudable relevancia dentro de la historia argentina reciente y la de la región sino como una contribución al Patrimonio Cultural de toda la humanidad.
- Restablecer la centralidad del alcance federal del plan de acción en derechos humanos, consolidando la relación con las autoridades institucionales de todas las provincias para articular la dimensión federal y la territorialización de las acciones de la Secretaría.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	120
Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	345
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	250

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
08	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos	29.608.877
09	Muestra Permanente Museo de Sitio ESMA	Secretaría de Derechos Humanos	9.704.791
10	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	223.547.901
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	1.043.618.246
42	Puesta en Valor de Sitios y Espacios de Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	6.585.809
43	Prevención y Resolución de Conflictos Sociales	Secretaría de Derechos Humanos	21.250.651
48	Federalización y Abordaje Territorial de Políticas Públicas	Secretaría de Derechos Humanos	17.720.521
TOTAL:			1.352.036.796

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.352.036.796
Gastos en Personal	336.079.856
Personal Permanente	260.536.820
Personal contratado	75.543.036
Bienes de Consumo	24.394.800
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.045.000
Textiles y Vestuario	1.653.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.362.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.515.000
Productos de Minerales No Metálicos	451.100
Productos Metálicos	508.200
Otros Bienes de Consumo	12.859.500
Servicios No Personales	91.931.800
Servicios Básicos	34.360.800
Alquileres y Derechos	3.584.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.303.000
Servicios Técnicos y Profesionales	7.107.000
Servicios Comerciales y Financieros	13.000.000
Pasajes y Viáticos	5.323.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.285.000
Otros Servicios	6.969.000
Bienes de Uso	917.340
Maquinaria y Equipo	917.340
Transferencias	898.713.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	695.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	181.713.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.000.000

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se canalizan las acciones a cargo de la Oficina Anticorrupción destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal. En tal sentido, las actividades a desarrollarse en el marco de esta categoría programática son:

- Elaborar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública.
- Controlar y publicar las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados, y evaluar las situaciones que pudieran constituir enriquecimiento ilícito, incompatibilidad o conflicto de intereses en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención en materia de Conflictos de Intereses y otras infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en Jurisdicciones subnacionales, mediante la asistencia técnica.
- Colaborar con la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) en la detección de situaciones de incompatibilidad por acumulación de cargos públicos.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Procurar detectar dinero y bienes producto de la corrupción, y solicitar a los jueces medidas para lograr su recuperación.
- Coordinar la participación del Estado Argentino en Organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las Convenciones y Recomendaciones Internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	95,00
METAS :		
Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	60
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.025
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	108
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	110
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	228

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
41	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	90.379.145
TOTAL:			90.379.145

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.379.145
Gastos en Personal	68.291.545
Personal Permanente	64.538.989
Personal contratado	3.752.556
Bienes de Consumo	5.165.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	818.000
Textiles y Vestuario	268.300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	707.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	370.200
Productos de Minerales No Metálicos	73.200
Productos Metálicos	193.400
Otros Bienes de Consumo	2.734.700
Servicios No Personales	16.922.000
Servicios Básicos	5.577.000
Alquileres y Derechos	581.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.198.000
Servicios Técnicos y Profesionales	877.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
Pasajes y Viáticos	863.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	695.000
Otros Servicios	1.131.000

PROGRAMA 38
FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"MADRES DE PLAZA DE MAYO"**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se contemplan acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudios posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos.

Cabe destacar que sus actividades se realizan de manera cooperativa, articulada e integrada con el sistema universitario nacional, sin generar duplicidad de esfuerzos y procurando en todo momento el aprovechamiento de la experiencia universitaria nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alfabetización y formación en contexto de encierro	Persona Capacitada	4.000
Formación Extracurricular en Derechos Humanos	Persona Capacitada	3.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación Universitaria en Derechos Humanos	Alumno Regular	800

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	115.136.380
Gastos en Personal	10.509.380
Personal contratado	10.509.380
Bienes de Consumo	1.390.700
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	208.000
Textiles y Vestuario	68.300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	180.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	145.100
Productos de Minerales No Metálicos	18.600
Productos Metálicos	74.600
Otros Bienes de Consumo	696.000
Servicios No Personales	3.187.300
Servicios Básicos	1.417.300
Alquileres y Derechos	148.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	714.000
Servicios Técnicos y Profesionales	223.000
Pasajes y Viáticos	220.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	177.000
Otros Servicios	288.000
Transferencias	100.049.000
Transferencias a Universidades Nacionales	100.049.000

PROGRAMA 43
AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de sus competencias, la Secretaría de Justicia se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país. Es por ello que en el presente programa se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Impulsar la oralidad de los procesos de derecho privado y la optimización normativa y organizacional de la Justicia Federal.
- Cubrir las necesidades de mediación gratuita para acceder a los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a otros centros de organizaciones públicas o privadas que reconozca.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios que brindan los Centros de Acceso a la Justicia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes; como así también de las violencias de género, intrafamiliar y sexual.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de justicia restaurativa, mediación y otros métodos alternativos y participativos de resolución de conflictos.
- Participar en el diseño de mecanismos de prevención, investigación y erradicación del delito de trata de personas, y de protección integral de las víctimas.

Estas acciones tienen como fin encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones que competen a la Secretaría, procurando armonizar la articulación entre las diversas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Federalización del Acomp en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Municipio	3,00
METAS :		
Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200
Capacitación en materia de Asesoramiento, Orientación y Acompañamiento de Víctimas de delitos	Persona Capacitada	280
Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	2.400
Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	36
Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Persona Monitoreada Diariamente	576.000
Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acceso a la Justicia	Secretaría de Justicia	120.662.249
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos	20.394.156
05	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Secretaría de Justicia	44.152.311
06	Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica	Secretaría de Justicia	38.007.198
43	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	Secretaría de Justicia	75.771.537
44	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	Secretaría de Justicia	485.470.283
TOTAL:			784.457.734

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	784.457.734
Gastos en Personal	311.107.834
Personal Permanente	92.908.377
Personal contratado	218.199.457
Bienes de Consumo	26.322.900
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.300.000
Textiles y Vestuario	1.409.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.719.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.396.500
Productos de Minerales No Metálicos	384.500
Productos Metálicos	741.600
Otros Bienes de Consumo	13.371.600
Servicios No Personales	432.591.000
Servicios Básicos	29.304.000
Alquileres y Derechos	3.054.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.450.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.209.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.432.000
Pasajes y Viáticos	4.535.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.653.000
Otros Servicios	359.954.000
Transferencias	14.436.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.687.000
Transferencias a Universidades Nacionales	12.749.000

PROGRAMA 44

**GESTIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
INSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el ámbito del presente programa se desarrollan acciones de intervención en toda solicitud de asesoramiento y cooperación en materias de carácter internacional que ingrese a la Jurisdicción y en lo que corresponda a la competencia del Ministerio en el marco de la Ley N° 24.767, destacándose:

- Entender en la ejecución de tratados internacionales de asistencia y cooperación judicial penal y de traslado de condenados en los que el Ministerio sea autoridad central de aplicación, en especial en relación al Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales suscripto con el Gobierno de los Estados Unidos de América, aprobado por Ley N° 24.034.
- Establecer relaciones de cooperación y colaboración técnica con las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, del Honorable Congreso de la Nación y de las comisiones parlamentarias que analicen temas afines a la Jurisdicción.
- Promover la difusión y prensa de las políticas públicas, acciones y actividades desarrolladas por el Ministerio, para el conocimiento de la ciudadanía, en el ámbito de su competencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en prevención y abordaje de violencia en resolución de alternativas de conflictos	Persona Capacitada	400

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	52.020.036
Gastos en Personal	23.817.592
Personal Permanente	23.817.592
Bienes de Consumo	2.585.209
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	388.309
Textiles y Vestuario	126.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	334.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	269.500
Productos de Minerales No Metálicos	34.600
Productos Metálicos	138.700
Otros Bienes de Consumo	1.292.700
Servicios No Personales	13.422.000
Servicios Básicos	2.635.000
Alquileres y Derechos	275.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.827.000
Servicios Técnicos y Profesionales	414.000
Pasajes y Viáticos	408.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	328.000
Otros Servicios	535.000
Transferencias	12.195.235
Transferencias al Exterior	12.195.235

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE
LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Procuración del Tesoro de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	272.050.500
Gastos Figurativos	272.050.500
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	256.950.500
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	15.100.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y
FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	735.067.015
Gastos Figurativos	735.067.015
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	725.175.015
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	9.892.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.129.296.500
Gastos Figurativos	3.129.296.500
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.091.208.500
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	38.088.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
MATERIALES CONTROLADOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	216.033.000
Gastos Figurativos	216.033.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	190.183.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	25.850.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASUNTOS INDÍGENAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	289.507.000
Gastos Figurativos	289.507.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	288.743.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	764.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	330.380.800
Gastos Figurativos	330.380.800
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	327.455.800
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.925.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.376.000
Gastos Figurativos	45.376.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	43.775.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.601.000

Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.667.829.372
Gastos en Personal	16.848.576.000
Personal Permanente	16.636.342.971
Servicios Extraordinarios	1.903.200
Asistencia Social al Personal	210.329.829
Bienes de Consumo	3.835.118.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.315.458.098
Textiles y Vestuario	34.927.080
Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.906.588
Productos de Cuero y Caucho	7.664.876
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	396.822.399
Productos de Minerales No Metálicos	2.135.283
Productos Metálicos	11.068.245
Minerales	1.453.461
Otros Bienes de Consumo	54.681.970
Servicios No Personales	2.629.585.372
Servicios Básicos	514.993.433
Alquileres y Derechos	4.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	321.673.954
Servicios Técnicos y Profesionales	27.137.775
Servicios Comerciales y Financieros	61.449.929
Pasajes y Viáticos	85.819.744
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.089.046
Otros Servicios	1.514.421.491
Bienes de Uso	86.855.000
Maquinaria y Equipo	80.975.453
Equipo Militar y de Seguridad	5.000.000
Activos Intangibles	879.547
Transferencias	267.695.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	17.695.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	23.667.829.372
Actividades Centrales	3.192.699.537
Seguridad y Rehabilitación del Interno	18.258.032.454
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.769.237.000
Formación y Capacitación	447.860.381

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La actividad central concentra aquellas áreas que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en ellas comprometen al segmento de mayor jerarquía de la organización del Servicio Penitenciario Federal y concentra, en consecuencia, las acciones de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.192.699.537
Gastos en Personal	2.014.123.000
Personal Permanente	1.811.679.825
Servicios Extraordinarios	1.903.200
Asistencia Social al Personal	200.539.975
Bienes de Consumo	51.313.873
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.313.873
Textiles y Vestuario	5.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.000.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.000.000
Otros Bienes de Consumo	30.000.000
Servicios No Personales	863.275.624
Servicios Básicos	514.148.372
Alquileres y Derechos	3.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	105.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	51.127.252
Pasajes y Viáticos	85.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000.000
Bienes de Uso	13.987.040
Maquinaria y Equipo	13.107.493
Activos Intangibles	879.547
Transferencias	250.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000.000

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto, los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

Se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y en la educación y formación de los Cadetes y Aspirantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	693
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	9.385
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	6.103

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	1.270.656.831
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	658.821.954
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	16.328.553.669
TOTAL:			18.258.032.454

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.258.032.454
Gastos en Personal	14.328.848.230
Personal Permanente	14.319.102.549
Asistencia Social al Personal	9.745.681
Bienes de Consumo	3.589.219.516
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.177.250.075
Textiles y Vestuario	5.000.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	388.969.441
Otros Bienes de Consumo	13.000.000
Servicios No Personales	276.988.748
Alquileres y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	205.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.000.000
Otros Servicios	63.988.748
Bienes de Uso	62.975.960
Maquinaria y Equipo	57.975.960
Equipo Militar y de Seguridad	5.000.000

PROGRAMA 24

**COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE
INTERNOS**

UNIDAD EJECUTORA

**ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme lo normado por la Ley N° 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente de Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización del acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta esta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	55,00
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.900

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.769.237.000
Gastos en Personal	210.878.000
Personal Permanente	210.878.000
Bienes de Consumo	77.146.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.455.539
Textiles y Vestuario	24.927.080
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.906.588
Productos de Cuero y Caucho	2.664.876
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.852.958
Productos de Minerales No Metálicos	2.135.283
Productos Metálicos	11.068.245
Minerales	1.453.461
Otros Bienes de Consumo	11.681.970
Servicios No Personales	1.471.321.000
Servicios Básicos	845.061
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.673.954
Servicios Técnicos y Profesionales	137.775
Servicios Comerciales y Financieros	7.322.677
Pasajes y Viáticos	819.744
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	89.046
Otros Servicios	1.450.432.743
Bienes de Uso	9.892.000
Maquinaria y Equipo	9.892.000

PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la elevada meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’ Connor”, Academia Superior de Estudios Penitenciarios “Roberto Petinatto” y Escuela de Suboficiales “Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo”.

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	130
Formación de Oficiales	Egresado	118
Formación de Suboficiales	Egresado	896
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	381

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	447.860.381
Gastos en Personal	294.726.770
Personal Permanente	294.682.597
Asistencia Social al Personal	44.173
Bienes de Consumo	117.438.611
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	117.438.611
Servicios No Personales	18.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	18.000.000
Transferencias	17.695.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	17.695.000

Procuración del Tesoro de la Nación

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	644.050.500
Gastos en Personal	185.488.000
Personal Permanente	161.800.774
Servicios Extraordinarios	728.064
Asistencia Social al Personal	2.100.265
Gabinete de autoridades superiores	6.095.617
Personal contratado	14.763.280
Bienes de Consumo	4.147.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	600.000
Textiles y Vestuario	250.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	740.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	370.000
Otros Bienes de Consumo	2.187.500
Servicios No Personales	439.315.000
Servicios Básicos	5.360.000
Alquileres y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.800.000
Servicios Técnicos y Profesionales	412.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.050.000
Pasajes y Viáticos	10.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	605.000
Otros Servicios	1.500.000
Bienes de Uso	15.100.000
Maquinaria y Equipo	4.355.728
Activos Intangibles	10.744.272

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	644.050.500
Defensa y Representación Jurídica del Estado	644.050.500

PROGRAMA 21

DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar, en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, el asesoramiento al Poder Ejecutivo Nacional y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos íter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional.
- Dictaminar respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos.
- Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión de instrucciones a quienes ejercen su representación y patrocinio, en los juicios en que éste es parte.

- Optimizar el control de legalidad brindando asesoramiento para prevenir contiendas judiciales.
- Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales.
- Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.
- Representar y patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país está demandado.
- Optimizar la calidad técnico - jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Ejecutar, mediante procedimientos de auditoria, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	433
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	527
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	637
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	2.200
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	104
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	20.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	70
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	25
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	10

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	644.050.500
Gastos en Personal	185.488.000
Personal Permanente	161.800.774
Servicios Extraordinarios	728.064
Asistencia Social al Personal	2.100.265
Gabinete de autoridades superiores	6.095.617
Personal contratado	14.763.280
Bienes de Consumo	4.147.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	600.000
Textiles y Vestuario	250.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	740.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	370.000
Otros Bienes de Consumo	2.187.500
Servicios No Personales	439.315.000
Servicios Básicos	5.360.000
Alquileres y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.800.000
Servicios Técnicos y Profesionales	412.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.050.000
Pasajes y Viáticos	10.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	605.000
Otros Servicios	1.500.000
Bienes de Uso	15.100.000
Maquinaria y Equipo	4.355.728
Activos Intangibles	10.744.272